

Finalidad

Asegurar que el usuario conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente.

El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del sistema de gestión de calidad (SGC) de la Dgpsei, nos permitirán atenderlo de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO.

Lugar para realizar el trámite:

Ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, Esquina Jazmín. Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato.

Tel. 01 (473) 10 20 200



Extensión 7038

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

A) Dirección General de Profesiones, Servicios Escolares e Incorporaciones.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.

- Al teléfono (473) 10 20 200

- Al correo electrónico:

calidad_profesiones@seg.guanajuato.gob.mx

B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato

- Al teléfono (473) 735 13 00

- Al correo electrónico:

quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx

ATENTAMENTE

Dirección General de Profesiones,
Servicios Escolares e Incorporaciones
Secretaría de Educación de Guanajuato

Compromisos del Servicio

Respeto	En nuestro trato hacia los demás valoramos los derechos y la dignidad de las personas, de nosotros mismos y del entorno.
Honestidad	En la Dgpsei nos apegamos a la normativa en legislación aplicable vigente. Requerimos únicamente el pago de derechos estatales o federales establecidos en la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal correspondientes. No se solicitarán ni recibirán pagos adicionales.
Lealtad	Actuamos de manera congruente con las directrices Institucionales que nos rigen y las asumimos propias.
Espíritu de Servicio	Brindamos atención con cortesía, responsabilidad y empatía.
Amor	Estamos comprometidos con el bien común y nos entregamos con pasión y generosidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.
Solidaridad	Colaboramos con nuestros proveedores, usuarios internos y externos, para alcanzar un fin común.
Confianza	Por medio de nuestro sistema de gestión de la calidad aseguramos que los trámites y servicios serán atendidos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en este documento de requisitos y compromisos del trámite o servicio.



Tiempo de respuesta

Una vez ingresada su solicitud atendiendo la totalidad de los requisitos, el tiempo de respuesta es de:

15 días hábiles.

Responsabilidad del Ciudadano

1. Proporcionar los datos correctos requeridos para iniciar la solicitud del trámite **FODG05C29-A** (Certificación de Estudios de Educación Media Superior), **FODG05C30-A** (Certificación de Estudios de Educación Normal), o **FODG05C31-A** (Certificación de Estudios de Educación Superior) de acuerdo al nivel de estudios) así como los periodos escolares durante los cuales se cursaron los estudios.
2. Copia del certificado de los estudios correspondientes expedido en primera ocasión por la Institución de Egreso . En caso de no contar con copia del certificado deberá presentar constancia emitida por la Institución Educativa donde indique que se certificó al alumno en primera ocasión, documento que deberá indicar en caso de ser posible, el folio del certificado otorgado. Para UPN presentar historial Académico actualizado, sellado y firmado por el Director de la Institución Educativa.
3. Pago de derechos estatales conforme al ejercicio fiscal correspondiente en original de acuerdo a las claves **DS35** (para Educación Media Superior) y **DS36** (para Educación Superior incluyendo Educación Normal).
4. Copia de la CURP (Clave Única de Registro de Población)
5. En caso de que los estudios cursados sean amparados por equivalencia o revalidación de estudios, deberá presentar una copia simple de la misma.
6. Para certificación de estudios de educación normal, (**FODG05C30-A**) ingresar dos fotografías tamaño infantil en papel fotografico digital semi-mate de material autoadherible en color blanco y negro, fondo gris, vestimenta clara y formal, rostro y oídos despejados y sin accesorios.

NOTA:

Antes de solicitar la certificación de estudios es de suma importancia asegurarse que la Institución Educativa esté incorporada o sectorizada a la Secretaría de Educación de Guanajuato y, que dicha Institución ya cuente con los registros de inscripción y acreditación de los periodos correspondientes validados por la Dirección de Servicios Escolares de SEG.